

**SEGURO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE
VEHÍCULOS**

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA
LA COBERTURA DE RIESGOS DERIVADOS DEL USO Y CIRCULACIÓN DE
VEHÍCULOS A MOTOR, CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO LAS
ENTIDADES PÚBLICAS Y ENTE PÚBLICOS ADHERIDOS– AM 3/21**

CONP/2021/9162

Descripción

Este acuerdo marco tiene por finalidad la contratación de pólizas de seguro para la cobertura de riesgos derivados de uso y circulación de vehículos a motor adscritos a los organismos destinatarios del mismo, conforme a lo previsto en el artículo 219 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), para determinar las condiciones de dicho servicio durante la vigencia del mismo.

La prestación objeto del acuerdo marco se divide en dos lotes, habiéndose llevado a cabo su distribución atendiendo a las características de las flotas y de los vehículos que los integran, así como las condiciones de circulación de cada uno de ellos, según la siguiente relación:

- Lote 1. Pólizas de seguro de vehículos adscritos a Consejerías, Organismos Autónomos y Entes y Entidades adheridas
- Lote 2. Pólizas de seguro de vehículos adscritos al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

Este es un acuerdo marco con todos los términos definidos, con un adjudicatario por cada Lote, debiendo adjudicar los órganos de contratación incluidos en su ámbito subjetivo el correspondiente contrato basado con el respectivo adjudicatario.

Para ello corresponde a los órganos de contratación:

- Tramitar el correspondiente expediente de gasto
- Incorporar al expediente, en su caso, el informe de fiscalización cuando resulte preceptivo según la normativa de aplicación.
- Adjudicar el contrato basado y notificar dicho acto al adjudicatario y al Servicio de Contratación Centralizada
- Recibir de la empresa adjudicataria los servicios y efectuar los correspondientes pagos
- Informar al responsable del acuerdo marco de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los contratos derivados.

Enlace a la licitación donde figuran los pliegos rectores:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=BCCLBI3y526rz3GQd5r6SQ%3D%3D

Adjudicatarios

Lote 1. Pólizas de seguro de vehículos adscritos a Consejerías, Organismos Autónomos y Entes y Entidades adheridas: **ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA**

Lote 2. Pólizas de seguro de vehículos adscritos al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias: **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Duración

La duración de este acuerdo marco es de 2 años, desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 con posibilidad de prórroga por mutuo acuerdo de las partes por periodos anuales hasta un máximo de dos.

Prorrogado desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos de 30 de octubre de 2023.

Prorrogado desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos de 20 de septiembre de 2024.

Precios y coberturas ofertadas**LOTE 1: Pólizas de seguro de vehículos adscritos a Consejerías, Organismos Autónomos y Entes y Entidades adheridas**

ADJUDICATARIO: ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA

TIPO	PRECIO UNITARIO OFERTADO
Turismo, Derivado de Turismo	157,34 €
Todo terreno	209,81 €
Camión, Autobús y Minibús	524,49 €
Máquina/Vehículo Industrial	104,90 €
Tractor y maquinaria agrícola	154,50 €
Mixto adaptable	215,06 €
Remolque	92,70 €
Motocicleta, ciclomotor y Quad	209,82 €
Furgón	262,28 €
Lancha / Moto acuática	124,00 €

CLÁUSULA PARTICIPACIÓN BENEFICIOS	INCREMENTO INDEMNIZACIÓN FALLECIMIENTO INVALIDEZ	VEHÍCULO SUSTITUCIÓN	COBERTURA GRANIZO	COBERTURA ANIMALES	CONSORCIO
NO	100.000 100.000	NO	SI	SI	SI

LOTE 2: Pólizas de seguro de vehículos adscritos al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

Dirección General de
Patrimonio y Contratación

ADJUDICATARIO: HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

TIPO	PRECIO UNITARIO OFERTADO
Turismo, Derivado de Turismo	225,00 €
Todo terreno	225,00 €
Camión, Autobús y Minibús	650,00 €
Mixto adaptable	225,00 €
Furgón	225,00 €
Lancha / Moto acuática	125,00 €

CLÁUSULA PARTICIPACIÓN BENEFICIOS	INCREMENTO INDEMNIZACIÓN FALLECIMIENTO INVALIDEZ	VEHÍCULO SUSTITUCIÓN	COBERTURA GRANIZO	COBERTURA ANIMALES	CONSORCIO
SI	100.000 100.000	SI	SI	SI	SI

